

# ADMINISTRACIÓN LOCAL

## Ayuntamiento de Monturque

Núm. 3.104/2015

De conformidad con los artículos 112.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril; 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y 127 del Texto Refundido de Régimen Local de 18 de abril de

1986, y habida cuenta que la Corporación, en sesión extraordinaria celebrada el 26 de marzo de 2015, adoptó el acuerdo de aprobación inicial del Presupuesto General de esta Entidad para el ejercicio de 2015, que ha resultado definitivo al no haberse presentado reclamaciones durante el plazo de exposición pública, se inserta a continuación el resumen por capítulos del Presupuesto General integrado por el de la Corporación y el de la empresa municipal "Sociedad Municipal de Desarrollo de Monturque SL":

### 1) RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL AYUNTAMIENTO DE MONTURQUE

ESTADO DE INGRESOS		ESTADO DE GASTOS	
CAP. Denominación	Importe	CAP. Denominación	Importe
<b>A) Operaciones no financieras</b>		<b>A) Operaciones no financieras</b>	
<b>a) Operaciones Corrientes</b>		<b>a) Operaciones Corrientes</b>	
1. Impuestos Directos	491.051,69	1. Gastos de Personal	429.873,24
2. Impuestos Indirectos	6.000,00	2. Gastos de Bienes Corrientes y Servicios	963.406,68
3. Tasas y otros ingresos	200.721,23	3. Gastos Financieros	0,00
4. Transferencias Corrientes	857.289,39	4. Transferencias Corrientes	33.094,00
5. Ingresos Patrimoniales	16.100,00		
<b>Total Operaciones Corrientes</b>	<b>1.571.162,31</b>	<b>Total Operaciones Corrientes</b>	<b>1.426.373,92</b>
<b>b) Operaciones de Capital</b>		<b>b) Operaciones de Capital</b>	
6. Enajenación de Inversiones Reales	0,00	6. Inversiones Reales	119.006,93
7. Transferencias de Capital	12,02	7. Transferencias de Capital	0,00
<b>Total Operaciones de Capital</b>	<b>12,02</b>	<b>Total Operaciones de Capital</b>	<b>119.006,93</b>
<b>Total Operaciones no Financieras</b>	<b>1.571.174,33</b>	<b>Total Operaciones no Financieras</b>	<b>1.545.380,85</b>
<b>B) Operaciones Financieras</b>		<b>B) Operaciones Financieras</b>	
8. Activos Financieros	0,00	8. Activos Financieros	0,00
9. Pasivos Financieros	0,00	9. Pasivos Financieros	7.518,00
<b>Total Operaciones Financieras</b>	<b>0,00</b>	<b>Total Operaciones Financieras</b>	<b>7.518,00</b>
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>1.571.174,33</b>	<b>TOTAL DE GASTOS</b>	<b>1.552.898,85</b>

### 2) ESTADO DE PREVISIÓN DE GASTOS E INGRESOS DE LA EMPRESA "SOCIEDAD MUNICIPAL DE DESARROLLO DE MONTURQUE, SL"

- Total previsión de Gastos: 253.750,60.

- Total previsión de Ingresos: 253.750,60.

### 3) PRESUPUESTO GENERAL CONSOLIDADO

#### ESTADO DE CONSOLIDACIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS

CAPÍTULOS	PRESUPUESTO AYUNTAMIENTO	PRESUPUESTO "SOCIEDAD MUNICIPAL DE DESARROLLO DE MONTURQUE, S.L."	AJUSTES	PRESUPUESTO GENERAL CONSOLIDADO
1. Impuestos Directos	491.051,69	0,00		491.051,69
2. Impuestos Indirectos	6.000,00	0,00		6.000,00
3. Tasas y otros ingresos	200.721,23	0,00		200.721,23
4. Transferencias Corrientes	857.289,39	253.750,60	-253.750,60	857.289,39
5. Ingresos Patrimoniales	16.100,00	0,00		16.100,00
6. Enajenación de Inversiones Reales	0,00	0,00		0,00
7. Transferencias de Capital	12,02	0,00		12,02
8. Activos Financieros	0,00	0,00		0,00
9. Pasivos Financieros	0,00	0,00		0,00
<b>TOTALES</b>	<b>1.571.174,33</b>	<b>253.750,60</b>	<b>-253.750,60</b>	<b>1.571.174,33</b>

#### ESTADO DE CONSOLIDACIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS

CAPÍTULOS	PRESUPUESTO AYUNTAMIENTO	PRESUPUESTO "SOCIEDAD MUNICIPAL DE DESARROLLO DE MONTURQUE, S.L."	AJUSTES	PRESUPUESTO GENERAL CONSOLIDADO
1. Gastos de Personal	429.873,24	249.350,47		679.223,71
2. Gastos Bienes Corrientes y Servicios	963.406,68	4.400,13	-253.750,60	714.056,21
3. Gastos Financieros	0,00	0,00		0,00
4. Transferencias Corrientes	33.094,00	0,00		33.094,00
6. Inversiones Reales	119.006,93	0,00		119.006,93
7. Transferencias de Capital	0,00	0,00		0,00

8. Activos Financieros	0,00	0,00	0,00
9. Pasivos Financieros	7.518,00	0,00	7.518,00
<b>TOTALES</b>	<b>1.552.898,85</b>	<b>253.750,60</b>	<b>-253.750,60</b>

4) PLANTILLA DE PERSONAL DE ESTA ENTIDAD, APROBADA JUNTO CON EL PRESUPUESTO GENERAL PARA EL EJERCICIO 2015

A) Plazas de Funcionarios	N.º Puestos
- Secretaría-Intervención	1
- Auxiliar Admón. General	4
- Vigilante Municipal	3
- Operario de Oficinos	2

Según lo dispuesto en el artículo 171.1 del citado del Real De-

creto Legislativo 2/2004, se podrá interponer directamente contra el referido Presupuesto General Recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Monturque, 27 de abril de 2015. La Alcaldesa, Fdo. María Teresa Romero Pérez.